



## CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de Diciembre del año 2019, no se han tramitado Licencias que tengan relación con este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de enero del año dos mil veinte.

  
**ANA LOURDES LÓPEZ**  
Secretaria General



SECRETARIA GENERAL  
★ ★ ★ ★ ★  
INSTITUTO NACIONAL DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
INFOP